

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA QUATROAGRO ECUADOR S.A**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 27 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía **QUATROAGRO ECUADOR S.A.**, ubicada en la Av. Seis de Diciembre N24-533 y Cristóbal Colón, piso 8, oficina 802, Edificio Cristóbal Colón, a las 11h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- La compañía **EL MIRADOR CORPORACION MANAGEMENT S.A.**, propietaria de dieciséis (16) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada uno, debidamente representado por el Doctor Esteban Riofrio, cuya carta de representación se exhibe, y
- La compañía **ZACULEU S.A** propietaria de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada uno, debidamente representado por el Doctor Esteban Riofrio, cuya carta de representación se exhibe.

La representación de los accionistas por parte del Doctor Esteban Riofrio es acreditada mediante las correspondientes cartas poderes que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el Doctor Esteban Riofrio por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como Secretaria Ad-hoc Francia del Valle Natera Benavides por decisión unánime de la Junta.

Una vez presente el 100% del capital pagado de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañía, los accionistas deciden instalar y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por lo que renuncia al requisito de convocatoria previa.

El señor Presidente Ad-hoc de la Junta la declara instalada y pide a Secretaria se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

5.- Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la compañía **QUATROAGRO ECUADOR S.A.**, somete a consideración del representante de los Accionistas, su informe anual de actividad.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía del año 2017, por parte del representante de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Juntas General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, somete a consideración el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez revisado y analizado el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día.

Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente Ad-hoc de la Junta somete a consideración, con base a lo dispuesto en la ley de Compañía, el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultado por el representante de los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance y el Estado de Resultados presentados correspondiente al ejercicio económico 2017, lo mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el cuarto punto del orden del día.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Gerente General toma la palabra y hace conocer que durante el ejercicio económico 2017, la compañía no ha generado utilidades en razón de los resultados obtenidos, teniendo una pérdida del ejercicio económico 2017 por un valor de USD \$11.463,14, por lo tanto como se generó pérdidas en el ejercicio no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por unanimidad por el representante de los accionistas.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el quinto punto del orden del día.

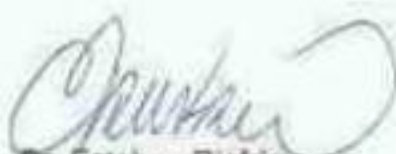
Punto Cinco.- Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas resuelven reelegir por unanimidad a la señora Daniela Romero, para que desempeñe el cargo de Comisaria de la compañía QUATROAGRO ECUADOR S.A, por el ejercicio económico 2018.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual Secretaria de lectura a la misma u la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de compañías.



Dr. Esteban Riofrio
Presidente Ad-hoc de la Junta
Representante de los Accionistas
EL MIRADOR CORPORATION
MANAGEMENT S.A. y ZACULEU S.A.



Francisca del Valle Natera Benavides
Secretaria Ad-hoc